



SESION ORDINARIA N° 113/2024

ACTA N°. 113/2024

En Cerro Sombrero a 14 de agosto 2024, siendo las 14:20 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 113 del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretario Municipal Subrogante Juan Vargas Hernández y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. YESENIA VELÁZQUEZ PAILLAN

Se deja en constancia que el Alcalde se encuentra con Feriado Legal y que doña Carolina Sandoval se encuentra en esta oportunidad como Alcalde (S).

Se deja constancia que los Concejales que se encuentran ausentes a este concejo, son doña Ana Raicahuin y el Señor Carlos Hurtado.

1. PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

ACTA N°71

Aprobada por unanimidad por los concejales y concejalas, sin observaciones.

2. PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1. De acuerdo al personal informar que se encuentra con feriado legal:
 - Don Blagomir Brztilo con feriado legal desde el 12 al 30 de agosto.
- 2.2. Se encuentra con Licencia médica don Ale Chiple desde el 09 al 16 de agosto.
- 2.3. Se remitió a Contraloría Regional el Ordinario N°408 de fecha 8 de agosto con antecedentes de denuncia de la Funcionaria Daniela Miranda.
- 2.4. Hasta el 31 de agosto esta Contratada a honorarios doña Valentina Gallardo realizando funciones específicas en transparencia.
- 2.5. El equipo Municipal se encuentra trabajado en el protocolo de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo y todos los documentos vinculados al mismo. El día 09 de agosto se realizó una reunión con el equipo Municipal para ver los alcances y en contenido del protocolo.
- 2.6. El día 08 de agosto se realizó la ronda del hospital de Porvenir.
- 2.7. Los días 09 y 10 de agosto se realizó la ronda Dental, JUNAEB y Municipal.
- 2.8. Se hace entrega del borrador del Convenio entre la Municipalidad de Primavera y el Servicio de Salud Magallanes referente a las atenciones que presta el hospital de Porvenir en las rondas médicas.
- 2.9. Se solicitó al Departamento de Salud la reactivación del hospital digital.



- 2.10. El día 16 de agosto está programada una reunión con la Subdirectora de Servicios de Salud, Departamento de Salud y DIDECO, para trabajar en las fuentes de financiamiento de 2025 y el plan de trabajo en cuanto a costos fijos y otros recursos.
- 2.11. El Departamento de Salud está gestionando los recursos que son necesarios, insumos para curaciones al hospital de porvenir para que estas puedan ser realizadas por la Mutual de Seguridad.
- 2.12. Se están realizando como todas las semanas las visitas domiciliarias a adultos mayores y otros requerimientos por parte de nuestra Terapeuta Ocupacional.
- 2.13. Se está realizando un levantamiento de requerimientos para la próxima apertura del camping municipal.
- 2.14. Se está trabajando en el Plan de emergencias, en la revisión del mismo.
- 2.15. Se realizaron varias reuniones de coordinación con Tenencia de Cerro Sombrero, para la ejecución de los patrullajes mixtos, que ya se empezaron a ejecutar los días 2 y 7 de agosto.
- 2.16. Se presento ante la Subsecretaria de Prevención del Delito el Primavera Segura, que consiste en la ampliación del sistema de televigilancia en la Comuna de Primavera.
- 2.17. El día 13 de agosto se realizó la sesión N°90 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.18. Se esta trabajando en el Plan Anual de la Oficina Local de la Niñez, con ingreso de caso, derivaciones y gestión de casos en plataforma y algunas adquisiciones de Insumos para la misma.
- 2.19. En el área de SECPLAN, se encuentran trabajando en el presupuesto 2025 junto a las demás unidades.
- 2.20. Se adjudico la licitación de Apertura de Mantención de Cuentas Corrientes a Banco Estado.
- 2.21. Se está trabajando en las bases administrativas del mejoramiento del Complejo Bahía Azul.
- 2.22. El día 08 de agosto se realizó una visita con la Directora de la Oficina Regional SUBDERE y ambos Delegados, en el Complejo Bahía Azul y mostrando cuáles serán los trabajos y mejoras.
- 2.23. El día 12 de agosto se realizó participación ciudadana por parte de Vialidad, donde participo equipo Municipal, sobre el estudio del mejoramiento de la ruta del tramo Cerro Sombrero y Bahía Felipe.
- 2.24. El día 13 de agosto se realizó el taller de Liderazgo organizacional, instancia realizada por FOSIS, donde también contamos con la presencia de Dirigentes, vecinos, equipo Municipal y Concejales.
- 2.25. En el marco de las actividades del 59° Aniversario de la semana pasada, se han realizo el campeonato de truco y carioca, tambien hubo un Circo el fin de semana y está programado para el día 23 de agosto una Zumbatón.

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN DE CONCEJO N°112

Acuerdo N°507

Se aprueba por unanimidad con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, la extensión de sesión ordinaria N°112.

Acuerdo N°506

Se aprueba por unanimidad con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, otorgar 8.300.000 para el desarrollo de la iniciativa Luminarias Paradero de Buses Municipal.

Acuerdo N°505



Se aprueba por unanimidad con el voto a favor de los Concejales y Concejales, otorgar recursos por 7.000.000 para el desarrollo de la iniciativa, Galpón Cultural Lote B.

Acuerdo N°504

Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Concejala Culun y el voto a favor de las Concejales Karina Fernández, Ana Raicahuin, Yesenia Velásquez y el Concejales Eduardo Bahamonde, la extensión presupuestaria 15A.

Acuerdo N°503

Se aprueba por unanimidad con el voto a favor de los Concejales y Concejales, incorporar en tabla la votación para asignación de Cocinería de Centro Artesanal.

Acuerdo N°502

Se aprueba por unanimidad con el voto a favor de los Concejales y Concejales, realizar un cambio en tabla con el fin de poder adelantar las presentaciones del equipo de SLEP Y SALFA.

3. PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD. N°405, de fecha 09 de agosto del 2024, sobre el Subsidio Aéreo para la Comuna de Primavera.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 07 de agosto del 2024, hace saber agradecimiento a don Blagomir Brztilo y a Concejales, por haber recibido distinción en Velada del 59° Aniversario, de don Carlos Díaz Callahan.

3.2. OTORGAMIENTO BECA MUNICIPAL SEGUNDO SEMESTRE

Concejala Fernández, presenta a don Mauricio Villegas, Funcionario Apoyo DIDECO.

Mauricio Villegas, informa que se acuerdo a la sesión de comisión realizada el día 07 de agosto de 2024, hace presentación del informe final de Becas como propuesta para ser sometida a aprobación. Menciona que había dos renovantes que se encontraban con documentación pendiente para presentar, situación que ya fue subsanada, de los renovantes un becario queda fuera del beneficio ya que no entrego la documentación exigida.

Concejala Culun, para efecto de acta menciona que se incorpora el alumno Álvaro Yañez, que el primer semestre no pudo obtener la beca por un tema de la ficha.

Concejala Culun, menciona que en comisión se analizó el tema de doña Valentina Silva Díaz, que es una vecina que reside en sector de las parcelas y que desde marzo tiene arrendada su vivienda. Menciona que siempre se ha hablado que para ser beneficiario de la beca se debe residir de manera permanente en la Comuna. Aun así, en su registro social de hogares su residencia es en la comuna. Menciona que la Comisión encontró pertinente hacer la consulta a la Contraloría para saber si eso corresponde.

Carolina Sandoval, menciona que no existen antecedentes de que haya un arriendo de por medio y su la residencia esta acá.

Concejala Culun, menciona que, si bien no existe ni un antecedente, hoy día vive una familia en casa de Valentina y saco a sus hijos del colegio y ella está en Punta Arenas, le surge la duda si es pertinente y si lo puede hacer cualquier vecino.



Mauricio Villegas, menciona que los argumentos dicen relación con la aplicación del reglamento de asignación de becas, que ese reglamento tiene pasos de procedimientos de postulación, tanto como elementos objetivos de asignación, en ese caso no plantea otros elementos o mecanismos de evaluación de los que contenían el reglamento. Menciona que todo proceso de postulación es en relación al reglamento.

Concejala Fernández, menciona que como Concejo Municipal que por lo general siempre se están revisando los Reglamentos de las distintas materias, pero muchas veces a la realidad van surgiendo nuevas variables, menciona que es pertinente revisar si está dentro de lo que amerita algún Dictamen de Contraloría.

Carolina Sandoval, menciona que si nos vamos al instrumento que regula este tipo de beneficios como otros y cumple cada uno de los requisitos, nosotros debemos entregar dicha asignación.

Concejala Culun, menciona que respecto a lo que se aprobara, correspondería el informe que se trabajó en la Comisión. Consulta que pasaría si aparece algún Dictamen que diga está mal asignado el recurso.

Carolina Sandoval, responde que el Concejo podría aprobar el informe y dejar ese caso para revisión y respuesta de la dirección, por ejemplo, para la próxima sesión, para así no atrasar el otorgamiento de becas de los otros becarios.

Concejala Fernández, invita a pasar a votación

Acuerdo N°508

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas se aprueba por unanimidad el informe de entrega de becas municipal segundo semestre año 2024, con la salvedad que se analice el caso particular de la Señora Valentina Silva.

3.3. PRESENTACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL PRIMER SEMESTRE.

Concejala Fernández, presenta don Daniel Ruiz, Funcionario Municipal, Director de SECPLAN, quien presentara el Gasto del Presupuesto Municipal del primer semestre.

Daniel Ruiz, comienza su presentación y menciona que en la actualidad hay 3 proyectos en ejecución que fueron aprobados y están en manos de la DOM y los proyectos que están en proceso de licitación son 4, que son proyectos FRIL y dos PMB. Menciona que de acuerdo a remuneraciones se lleva un 50,12% del presupuesto, Bienes y Servicios de Consumo está en un 32,08%. En Resumen, menciona que el presupuesto en la actualidad va en un 35% aproximado.

Concejala Fernández, le da las gracias a Daniel Ruiz por su presentación.

3.4. PRESENTACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN, CASETA Y CONEXIÓN DE POZO, LOTE B

Concejala Fernández, presenta a al Funcionario Municipal, don Patricio Triviño, Director de Obras Suplente.

Patricio Triviño, menciona que este proyecto se separó en tres partes, y la parte que se está trabajando ahora es la Caseta. Menciona que durante la ejecución del proyecto se dieron cuenta que no se contempló de manera eficaz la aislación térmica correspondiente por lo que la solicitud va enfocada en solicitar los recursos para tener el presupuesto para envolver con lana mineral térmico correspondiente, tanto de muros perimetrales, tabiques interiores y la cubierta. Se hizo una solicitud formal al Contratista y nos envió una cotización que corresponde a \$2.131.339.

Concejala Fernández, consulta si ese requerimiento sería con recursos propios del Municipio.



Patricio Triviño, responde que sí.

Patricio Triviño, hace entrega del plano modificado, que da cuenta de la especificación de cómo se va hacer la envolvente.

Concejala Fernández, consulta si la tarea de la aislación térmica la puede hacer otro Contratista o tiene que ser el mismo que está ejecutando este proyecto.

Patricio Triviño, responde que sí, porque es necesario poder hacerlo ya que es una partida que debe ser terminada para poder avanzar a la siguiente.

Concejala Fernández, le agradece a don Patricio Triviño por su presentación.

4. VARIOS:

Concejala Culun, menciona que don Blagomir en la sesión pasada dijo que se cerraría la cuenta del Banco, le consulta a Carolina Sandoval a que se refería con eso.

Carolina Sandoval, menciona que se tuvo un Convenio con Banco Estado, para la operatividad de las cuentas corrientes del municipio, ese convenio expiro y se debe renovar la operatividad de esas cuentas corrientes, y se hizo una Licitación pública y ahora ya se adjudicó, el único oferente fue Banco Estado y lo que procede ahora es realizar el Contrato.

Concejala Culun, menciona que la sesión pasada don Blagomir informo que se había ejecutado una modificación al protocolo del Registro Social de Hogares, consulta a Carolina si tiene algún antecedente.

Carolina Sandoval, responde que no tiene antecedentes, pero se podría colocar como información para la próxima sesión.

Concejala Culun, respecto a la asignación del puesto de la cocinería en el Centro Artesanal, consulta en qué estado va eso.

Carolina Sandoval, responde que eso está en tramitación de firma de la concesión.

Concejala Culun, menciona que el 04 de septiembre termina el Convenio con Salud, consulta si se volverá a ejecutar esta firma.

Carolina Sandoval, responde que en eso está trabajando Yenifer y Pamela, estaban haciendo algunas rendiciones, hay algunas acciones programadas para este año, menciona que les pedirá a ellas mismas que la próxima sesión hagan una presentación del estado del Plan.

Concejala Culun, consulta que ha pasado con la firma del Convenio con el Banco Estado por el uso del espacio donde se instaló el cajero.

Carolina Sandoval, responde que eso está en espera. Menciona que hay que regularizar el sitio primero y como es un bien de uso público hay que hacerlo con Bienes Nacionales.

Concejala Culun, menciona que camino a Porvenir, donde se instaló el Hito, sugiere que sería buena idea generar un espacio de estacionamiento.

Carolina Sandoval, responde que habría que plantear la inquietud a SECPLAN para ver si con algún tipo de financiamiento se pudiese hacer este tipo de proyecto.

Concejala Culun, indica que en la presente semana participo de la presentación que hizo VIALIDAD, respecto al estudio que se está ejecutando para el pavimento de los 28 km que aún son ripio cuando uno se traslada hacia Porvenir, junto con los vecinos se cree que sería ideal que el puente Oscar no sea destruido, menciona que sería bueno como Concejo que se analizara la situación para manifestar la opinión de nuestros vecinos. Menciona que terminado el encuentro se dirigió a la persona que asistió en representación de la Directora Regional de Vialidad y le consulta por la situación de la Ruta 257 referente al agua y al gas que se había conversado en sesiones anteriores, a lo que le responde que desconoce absolutamente el tema y le pide si es factible de que se les oficie a ellos, notificando la situación.



Carolina Sandoval, responde que, si se les oficio, pero lo agregaran como antecedentes al nuevo oficio que se les hará llegar.

Concejala Culun, consulta sobre la situación de AGAMCES, ya que, al día de hoy, todavía en la página del Registro Civil, están figurando como Dirigentes don Edgardo y la Señora Delina, quienes presentaron su renuncia al cargo. Menciona que toda la documentación que se pide para hacer el cambio de Directiva, fue ingresada por Oficina de partes el día 10 de junio y aun no se ha podido tener el Certificado que acredite el cambio de Dirigente. Le pide a Carolina que vea ese tema.

Carolina Sandoval, responde que sí, que se analizara ese tema.

Concejal Bahamonde, comenta que en la sesión pasada el Alcalde informo que la persona a cargo de las cámaras había renunciado, consulta si se volverá hacer un llamado para contratar a alguien.

Carolina Sandoval, responde que se debe hacer un llamado de antecedentes, pero esa es una contratación específica porque como está instalada en dependencias de la Tenencia de carabineros, lo que se hacen son entrevistas en conjunto con carabineros.

Concejala Velásquez, extiende sus felicitaciones al equipo en general por el tema del Aniversario, ya que resulto una actividad super bonita.

Carolina Sandoval, agradece y menciona que fue un trabajo de todos, que todos los departamentos participaron.

Concejala Fernández, menciona que hace ya varios meses se había presentado el requerimiento de un vecino adulto mayor que necesita el apoyo del municipio para adecuar su baño, menciona que hizo averiguaciones con profesionales de la Delegación Provincial y que le comentaban que la Delegación también tiene recursos para comprar los insumos y que el municipio podría costear quizá la mano de obra, entonces reitera la necesidad del vecino.

Carolina Sandoval, responde que entonces se informara a DIDECO para que se ponga en contacto con José Luis.

Concejala Fernández, menciona sobre el mejoramiento de veredas en sector Villa Primavera, menciona que vecinos indican que hay partes de las veredas que se están desmoronándose y consulta si hay algún factor de proceso de garantía de la obra.

Carolina Sandoval, responde que eso se consultara a DOM, y se entregara la próxima semana.

Concejala Fernández, menciona que el municipio hace bastante ya tiene el diseño del mejoramiento integral de polideportivo y que lo que hace falta para poder avanzar es el modelo de gestión y lo que estaría faltando serían los recursos, por lo que consulta si finalmente en este periodo que queda se va a buscar este financiamiento.

Carolina Sandoval, responde que esa es una respuesta que solo la puede entregar el Alcalde, porque tuvo unas reuniones con el Gobernador para ver el financiamiento en esta tarea específica.

Concejala Fernández, de acuerdo a la carta entregada por la funcionaria Daniela Miranda, consulta que pasa con esta situación de acuerdo al municipio.

Carolina Sandoval, responde que, a raíz de la publicación de la Ley Karin, hay ciertas obligaciones, y en estos hechos la Ley estipula que en el caso de que sea un externo o un Concejal, la municipalidad no tiene la facultad de evaluar si es pertinente o no el inicio de una investigación o un sumario, la obligación del Municipio es informar a Contraloría y enviar los antecedentes.

Concejala Culun, vuelve a insistir con el tema de expiración de la Ley que nos obliga a tener resuelto el tema de la APR, menciona que somos la única Comuna de la Región que no tiene regularizado aun el tema del agua.

Carolina Sandoval, menciona que es algo que está pendiente, indica que don Blagomir fue a algunas reuniones y comisiones. Menciona que participo en una convocatoria que se realizo y



lo que como vecinos y municipalidad se planteó en esa oportunidad era plantear de mejor manera los requerimientos de esta Ley. Una de las decisiones que hay que tomar si esta responsabilidad la toma el municipio o la Comunidad y a raíz de esa decisión se empieza a trabajar en toda la asesoría de la parte administrativa, y después viene una parte de operatividad donde se trabaja la infraestructura. No es que como municipio se tenga que tener el comité armado, gestionando y trabajando a la fecha que se indica.

Concejala Culun, menciona que cuando vinieron los profesionales de la Dirección dijeron que, terminado el plazo, si es que no se hace cargo ni la Municipalidad ni la Comunidad, existía una tercera posibilidad que era que ellos administraran por 6 meses, consulta que como van administrar algo que le pertenece a ENAP.

Carolina Sandoval, menciona que es algo que se planteó y que ellos estuvieron trabajando con ENAP, para delimitar cual iba ser la modalidad.

Concejala Fernández, menciona que la Subdirección vino al Concejo a entregar nuevos antecedentes, cree que sería bueno ver los distintos entes que se involucran en este tema con el fin de ver cómo se puede avanzar de manera concreta.

Carolina Sandoval, responde que hay que ver las reuniones técnicas primero y después con los entes involucrados, porque lo que hizo la subdirección en su momento fue informar al Concejo y Asesorarnos en cuanto a las exigencias de la Ley, la Municipalidad indico que no tiene las capacidades para hacerse cargo, la otra etapa era informar a la Comunidad para formar un comité, no hay interesados y en eso se quedó. Se compromete a ver el tema con la Subdirección y definir a un encargado específico.

Concejala Culun, consulta sobre el tema de la planta de tratamiento.

Concejala Fernández, agrega que se tendría que oficiar al Gobernador Regional, quien fue que se comprometió con el Concejo a Licitación desde el diseño ya a la fecha no tenemos información.

Carolina Sandoval, responde que sí, que se oficiará.

Concejala Culun, de acuerdo al presupuesto y de acuerdo a que viene un cambio de administración menciona que sería bueno dejar recursos para la contratación una auditoría.

Concejala Fernández, manifiesta que como Concejo tienen el interés de iniciar el proceso de revisión del PLADEC, solicita si se puede coordinar.

Carolina Sandoval, menciona que ya se está realizando una revisión de cumplimiento y está programada la revisión con el Concejo.

Concejala Culun, consulta si el desnivel que quedo en la Sede Comunitaria, quedó así de forma definitiva.

Carolina Sandoval, responde que esta con recepción provisoria y que lo hablará con la DOM.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Karina Fernández, Presidenta del Concejo da por terminada la presente sesión siendo las 16:20 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 21 de agosto a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 113/2024



JUAN VARGAS HERNÁNDEZ
Secretario Municipal

(S)

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

